DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
PN DEAMA Nro. 13-8-10002-25

LUGAR Y FECHA: Leticia, 3 de junio de 2026

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel **SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79841699 de Bogotá

CARGO: Comandante Departamento de Policía Amazonas

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial N° 1774 del 16/04/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución de la Direccion General No. 00502 del 05/03/2026

DATOS DEL CONTRATISTA: HIPER KOSTO S.A.S

NIT: 900189112-3

REPRESENTANTE LEGAL: Oscar Leandro Jaramillo Álzate

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 80.258.330 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO "SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CONSUMO HUMANO, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADOS AL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS QUE SALE EN COMISIÓN AL ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO SANTANDER EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 78.928.035,00 COP) SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS.
FECHA DEL CONTRATO:	07/02/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre 2025, contados a partir de la aprobación de la póliza de garantías por parte de la entidad.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.
FORMA DE PAGO:	Se realizará mediante pagos parciales, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, constancia de pago de los aportes parafiscales. Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Amazonas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional. Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Amazonas, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Amazonas, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Respecto del pago al beneficiario final, el contratista recibirá notificación del giro, concepto y cuenta del beneficiario, a través del correo electrónico suministrado, con el fin de verificar el abono en la respectiva cuenta y dentro del día hábil siguiente al mismo, deberá dar respuesta al siguiente correo electrónico deama.grute@policia.gov.co

PARA EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO SE MANEJARÁN ANTICIPOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

BENEFICIARIO: HIPER KOSTO S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.189.112-3
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO BBVA
TIPO: CUENTA CORRIENTE
NUMERO: 0506007848

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:

Mediante comunicación oficial No.GS-2025-003858-DEAMA del 07 de febrero de 2025 se notifica de la supervisión a la señora Subintendente Kelly Johana Perdomo Coello.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Mediante comunicación oficial No.GS-2025-007640-DEAMA del 27 de marzo del 2025 se solicita adición 001 el valor del contrato principal en suma de $ (921.800.00)

Mediante comunicación oficial No.GS-2025-012771-DEAMA del 20 de mayo del 2025 se solicita adición 002 el valor del contrato principal en suma de $ (13.998.325.00)

Mediante comunicación oficial No.GS-2025-031030-DEAMA del 11 de noviembre del 2025 se solicita adición 003 el valor del contrato principal en suma de $ (4.998.700.00)

En total se adiciona al contrato principal el valor de (19.918.825.00) Diecinueve millones novecientos dieciocho mil ochocientos veinticinco pesos.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($ 98.846.860,00 COP) Noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos sesenta pesos.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2025.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:
*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

CONTRATO u orden d compra	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	1325 20/01/2025	$.78.928.035.00	1725 5/02/2025	$ 78.928.035.00
Adición No. 1	3925 09/04/2025	$ 921.800.00.	5825 15/04/2025	$ 921.800.00
Adición No. 2	5225 17/06/2025	$ 13.998.325.00	10625 26/06/2025	$ 13.998.325.00
Adición No. 3	8025 20/11/2025	$ 4.998.700.00	18925 25/11/2025	$ 4.998.700.00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
NIT: 860.524.654 - 6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 360-47-994000041144

FECHA DE APROBACIÓN: 26/11/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: ANEXO 3

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
0	05/03/2024	El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato No. 13-8-10002-25, celebrado entre las partes, relacionado con suministro de víveres, abarrotes para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas de acuerdo a las fichas técnicas establecidas en el Secop II.	08/03/2024
1	16/04/2025	El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato No. 13-8-10002-25, celebrado entre las partes, relacionado con suministro de víveres, abarrotes para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas de acuerdo a las fichas técnicas establecidas en el Secop II.	22/04/2025
2	27/06/2025	El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del	03/07/2025

		incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato No. 13-8-10002-25, celebrado entre las partes, relacionado con suministro de víveres, abarrotes para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas de acuerdo a las fichas técnicas establecidas en el Secop II.	
3	26/11/2026	El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del contrato No. 13-8-10002-25, celebrado entre las partes, relacionado con suministro de víveres, abarrotes para el Departamento de Policía Amazonas y sus unidades adscritas de acuerdo a las fichas técnicas establecidas en el Secop II.	26/11/2026

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 19.769.632,00	07/02/2025	05/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 49.423.430,00,	0/02/2025	05/04/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus adiciones, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	006	21/02/2025	01	21/02/2025	$ 19.734.170.00	FE8210	21/02/2025	$ 19.734.170.00	0
	013	01/05/2025	0	01/05/2025	$ 19.734.170.00	FE8249	30/04/2025	$ 19.734.170.00	0
	022	23/07/2025	03	23/07/2025	$19.639.770.00	FEHK-44	16/07/2025	$19.639.770.00	0
	028	23/09/2025	04	23/09/2025	$19.819.925.00	FEHK-67	22/09/2025	$19.819.925.00	0
ADICION 001	0012	30/04/2025	02	30/04/2025	$921.800.00	FE8250	30/04/2025	$921.800.00	0
ADICION 002	039	19/11/2025	06	19/11/2025	$13.998.325.00	FEHK-94	19/1182025	$13.998.325.00	0
ADICION 003	041	27/11/2025	07	27/11/2025	$4.998.700.00	FEHK-97	27/11/2025	$4.998.700.00	0

TOTAL, RECIBIDO	$ 98.846.860.00	TOTAL, FACTURADO	$ 98.846.860.00	0

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 98.846.860.00	$ 98.846.860.00	$ 0,00	$ 98.846.860.00	$ 98.846.860.00	$ 0

Que mediante correo electrónico deama.grute@policia.gov.co, la señorita tesorera de la unidad envió el certificado de retenciones y relación de pagos correspondiente al año 2025 a nombre de: HIPER KOSTO SAS. NIT 900189112, donde se efectuaron los siguientes pagos:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
1725	6325	45887725	24/02/2025	$ 19.734.170.00	$ 769.633.00	$ 18.964.537.00
5825	13525	168278125	26/05/2025	$ 19.734.170.00	$ 769.633.00	$ 18.964.537.00
1725	13425	168311825	28/05/2025	$ 921.800.00	$ 35.950.00	$ 885.850.00
1725	22125	293778425	15/08/2025	$ 19.639.770.00	$ 765.951.00	$ 18.873.819.00
1725	29525	394925825	16/10/2025	$ 19.819.925.00	$ 772.977.00	$ 19.046.948.00
10625	33825	460630025	25/11/2025	$ 13.998.325.00	$ 545.934.00	$ 13.452.391.00
18925	36725	506370825	16/12/2025	$ 4.998.700.00	$ 194.950.00	$ 4.803.750.00
TOTALES				**$ 98.846.860.00**	**$ 3.855.028.00**	**$ 94.991.832.00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025 - 008550 -DEAMA	04/04/2025	Desde: 07/02/2025 Hasta: 05/03/2025
2	GS-2025-008609 -DEAMA	05/04/2025	Desde: 05/03/2025 Hasta: 05/04/2025
3	GS-2025- 010714-DEAMA	30/04/2025	Desde: 05/04/2025 Hasta: 05/05/2025
4	GS-2024-013990-DEAMA	03/06/2025	Desde: 05/05/2025 Hasta: 05/06/2025
5	GS-2025-017093-DEAMA	01/07/2025	Desde: 05/06/2025 Hasta: 05/07/2025
6	GS-2025-019887-DEAMA	30/07/2025	Desde: 05/07/2025 Hasta: 05/08/2025
7	GS-2025-022909-DEAMA	28/08/2025	Desde: 05/08/2025 Hasta: 31/08/2025
8	GS-2025-006781-DEAMA	30/09/2025	Desde: 31/08/2025 Hasta: 30/09/2025
9	GS-2025-029657-DEAMA	29/10/2025	Desde: 31/09/2025 Hasta: 30/10/2025
10	GS-2025-032968-DEAMA	30/11/2025	Desde: 31/10/2025 Hasta: 30/11/2025
11	GS-2025-035668-DEAMA	28/12/2025	Desde: 01/12/2025 Hasta: 31/12/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del PARAFISCAL (03/09/2024), mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL	
EL SUPERVISOR:	Subintendente Kelly Johana Perdomo Coello
POR EL CONTRATISTA:	HIPER KOSTO S.A.S
SU REPRESENTANTE LEGAL:	Oscar Leandro Jaramillo Álzate

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 13-8-10002-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de *Calidad y correcto funcionamiento de los bienes*, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Leticia – Amazonas.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel SANTIAGO GARAVITO ARANZAZU
Comandante Departamento de Policía Amazonas

POR EL CONTRATISTA,

OSCAR LEANDRO JARAMILLO ÁLZATE
C.C. No. 80.258.330 de Bogotá
Representante Legal **HIPER KOSTO S.A.S**
NIT: 900189112-3

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente KELLY JOHANA PERDOMO COELLO
Supervisor del contrato **13-8-10003-25**

Elaborado por: SI. Kelly Johana Perdomo Coello
Supervisora Contrato Nro.13-8-10003-25 \

Revisado por: CT. Héctor Enrique Nigrinis García
Jefe Grupo de Contratos DEAMA 1 \

Revisado por: CT. Dante Barragán Andrade
Jefe Asuntos Jurídicos DEAMA \

Revisado por: TC. Oswaldo Cortes Lopez
Subcomandante DEAMA (E) \

Fecha de elaboración: 3/06/2026
Ubicación C:\\Mis documentos\LIQUIDACION VIVERES 2026